



## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca- tal, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entiendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex- traordinario 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nue- ve a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en lo días 1 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue- ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.— Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1882.

Número 4.393

### SECCION DE RECLAMOS.

**+**

LA NIÑA  
**MARIA DE LA ASUNCION SOLER  
Y LOPEZ.**  
De 23 meses de edad,  
SUBIÓ AL CIELO  
el miércoles 12 del actual á las seis  
de la tarde.

---

Sus padres D. José y D.<sup>a</sup> Ma- tilde, sus hermanos, abuela, tíos y primos, participan á sus amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sir- van asistir á su entierro y misa de gloria que se celebrará hoy már- tes 19 á las diez de su mañana en la insignie iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán favor.  
Alicante 19 Diciembre 1882.  
El duelo se despide en la mis- ma iglesia.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

### HABANA.

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.<sup>a</sup> 1.725 pesetas  
3.<sup>a</sup> 685 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons- truidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de nave- gar.

Consignatarios en Alicante: *Pass her- manos y Compañia.*

### Á COMPRAR.

Hemos tenido ocasion de visitar la antigua y acreditada salchicheria estre- meña de D. Serafin Sanchez, conocido, por «Los chorizos» sita en la calle de la Princesa, número 19, punto el más céntri- co de la capital y con numerosísima parroquia.

El establecimiento se halla perfecta- mente surtido, de ricos salchichones y salchichas de todas clases, mortadelas de Bologna, legítimas, Zamponi, Cot- tichini, lenguado trufado, exquisitos embutidos de sus acreditadas fábricas de Candelario; entre estos el renom- brado embuchado de lomo, chorizos de lomo puro, ó sea «Fama estremeña» (invencion de su propiedad), quesos de Rochefort, parmeciano, nat, plato, gruyere, bola y otras; mantecas finas de Flandes, y la tan celebrada de Gijon que espande á 14 reales kilo. Acentu- nas sevillanas, pasas de Málaga, gar- banzos finos de Fuente-sauco. En licor- es y vinos generosos, hemos visto, en sus estantes, las marcas de más fama, entre ellas el renombrado anisete de Maria Britzar, curasao, marrasquino, ron legítimo de la Jamaica. En vinos, el Jerez y Manzanilla, marca Gonza- lez y Byasa de Jerez. Princesa 19.

FRANCISCO M. LAGUILLON

Calle del Babel, núm. 2, Alicante.

### COBROS Y GIROS.

Comisiones, consignaciones, tránsi- tos; (se anticipan fondos sobre conoci- mientos de vino y sobre los géneros que se reciban en consignacion).

Depósito de espíritu aleman extrafi- no, drogas y productos químicos.

—  
Cáñamo, pita, yute.

—  
Harina de las más acreditadas fábr- cas del reino del y extranjero.

—  
A proveerse.—En el acreditado al- macen, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los afi- cionados

—  
Harinas superiores, legítimas de Ji- jona,  
Id. id., de Candeal puro.  
Id. id., de Trigo fuerte de todas cla- ses.

—  
Aceites superiores del país.  
Arroces id.  
Garbanzos legítimos de fuente-sauco,  
Habichuelas francesas superiores.  
Cacahuetes de los más id.  
Altramuzos Sevillanos id.

—  
En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez añonillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pa- rrete, Málaga, Cognak, Champagner Rom Jamaica.

—  
San Nicolás, número 14.

—  
Tratado de vinos, conteniendo re- gulas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vini- cultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Vitori.

—  
Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 pe- seta 75 céntimos ejemplar.

—  
Aviso á los señores arquitectos, pro- pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

—  
Para condiciones y pedidos á los se- ñores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

—  
Las Glorias de España.—Esta mag- nífica produccion del malogrado vate Alicante, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso del Sr. Albareda en la sesión del 15 de Diciembre último.

El señor ministro de Fomento (Alba- reda): Señores diputados, la importancia y los detalles, la cantidad y la calidad de las censuras del discurso pronunciado

por el Sr. Romero Robledo, exigirían una contestacion más detallada por parte del Gobierno que la que naturalmente he de darle yo en estas circunstancias y á la hora presente. Verdad es que ha tacado tantas cuestiones, se ha deteni- do el Sr. Romero Robledo en tantos detalles, ha buscado tantos sitios por donde oponer su crítica á los actos del Gobierno, que sería realmente necesaria por mi parte una detencion que no puedo tener, si fuese á contrarestar ca- da una de sus afirmaciones. Procuraré, por consiguiente, circunscribirme á los argumentos que constituyen, por decirlo así, los cargos más definidos y á las afirmaciones que responden al jui- cio y á la opinion que el Sr. Romero Robledo y el partido conservador tiene sobre la evolucion política presentada por mis antiguos amigos los señores del partido constitucional que se sien- tan hoy en esos bancos en union con los diputados del partido democrático, que ayer nos prestaban una benevo- lencia que nosotros los agradecemos, y que el país, creo yo, juzgaba como signo muy conveniente á su desenvol- vimiento, al de las libertades públicas y del progreso nacional, y que hoy, por lo visto, nos retirau, al ver las muestras de simpatía y casi de aplauso que han tributado á los dardos más acerbos y á las censuras más injustas dirigidas contra este Gobierno y contra esta mayoría por el Sr. Romero Ro- bleo.

—  
Este día de hoy ha sido perseguido hace diez y ocho meses por el partido conservador; este día de hoy ha sido buscado verdaderamente hasta de una manera llorosa cerca de vosotros.

—  
Si yo pudiera detenerme, si yo fuera á recordar á la Cámara todos los deta- lles, todos los antecedentes, todo lo que aquí ha pasado durante la legislatu- ra anterior, cuando desde esos bancos se levantaba siquiera una palabra de censura, os recordaría las muestras de júbilo y de alegría y de contento que se notaban en los bancos de los conserva- dores, y de qué manera iban en segui- da á buscar vuestro apoyo.

—  
Yo me acuerdo del día en que se com-enzó esta batalla, cuando el Sr. Mar- tos firmó una proposicion de censura á la conducta del Gobierno por cuestion de un detalle incidental en una discus- sion (no recuerdo sobre qué proyecto de ley, creo que fué sobre una medida que se refería al proyecto de reorganizacion de la ley militar) y aquel júbilo y aquel contento se perdieron ante la sinceridad de vuestras declaraciones. ¡Ojalá todavía haya ocasion para que, por el bien pú- blico lo deseo, la sinceridad de vuestras declaraciones y de vuestros propósitos

quiten algo de ese júbilo, de ese conten- to que sienten los conservadores cuando vosotros los aplaudís.

—  
Y esto yo sé que vosotros, que me conocéis bien, no creáis, y estais con- vencidos de que lo digo, no por defen- der al Gobierno, ni siquiera á la situa- cion, nó; lo digo en defensa de las li- bertades públicas tradicionales de la nacion española, siempre en vísperas de perderse cuando ha habido liberales tiernos que han prestado el más leve aplauso, el más leve concurso á las afir- maciones, á los propósitos que han sa- lido de los hombres del partido conser- vador. Ya sé yo que la Cámara me co- noce lo suficiente para comprender que no es falta de entusiasmo por la causa que defiendo, que no es falta de indig- nacion levantada en mi ánimo por la manera con que han sido tratados mis amigos y el partido á que pertenezco, que no es falta de energía para contes- tar á esas frases lo que hace sellar mis labios, nó y mil veces nó; yo no he de repetir esas frases que habeis escucha- do, ni siquiera para refutarlas: el res- pecto al Parlamento me impulsa á obrar así.

—  
No esperéis que yo diga nada de esa sed torpe de Gobierno; de ese gran afán de poderío que nos devora; de ese festin en que vivimos; de que este Minis- terio sin principios, sin ideales, está movido solamente por el interés más sórdido. No he de hablar nada de esta sociedad para gobernar, de todos esos calificativos que nos ha dirigido el se- ñor Romero Robledo y que yo no he de devolverle, ni á él ni siquiera á su par- tido, por más que estaría más que au- torizado; pues la historia de España y la historia del mundo entero prueban que en eso del afán de gobernar tiene el partido conservador abolengo tan ilustre como no cuenta ni poco ni mu- cho, por desgracia para la marcha de la civilizacion, por los partidos liberales en la nacion española. (*Muy bien, muy bien.*)

—  
Pero cuando se detenga en otros pun- tos, y puntos que he dicho algunas frases que han merecido vuestro asen- timiento, yo os suplico que si alguna vez, como espero, no por mi intelligen- cia, sino porque siento con vosotros, porque vivo en medio de vosotros, por- que conozco vuestras aspiraciones, que son las mías, si alguna vez, repito, inter- preto bien vuestras ideas y vuestras aspiraciones, permaneced silenciosos: si no dirá el Sr. Romero Robledo que esta mayoría aplaude sin reflexion, para recor- dar, sin duda, cuando S. S. era ministro, aquella falanje de los 14 directores que llegaron á adquirir un título militar por el entusiasmo con que se lanzaban

Art. 480. Las partes que asistieren á las opera- ciones ó reconocimientos podrán someter á los peri- tos las observaciones que estimen convenientes, ha- ciéndose constar todas en la diligencia.

Art. 481. Hecho el reconocimiento, pondrán los peritos, si lo pidieren, retirarse por el tiempo abso- lutamente preciso al sitio que el Juez les señale pa- ra deliberar y redactar las conclusiones.

Art. 482. Si los peritos necesitare descansa, el Juez ó el funcionario que le represente podrá con- cederles para ello el tiempo necesario.

Tambien podrá suspender la diligencia hasta otra hora ú otro día cuando lo exigiere su natura- leza.

En este caso, el Juez ó quien le represente adop- tará las precauciones convenientes para evitar cual- quier alteracion en la materia de la diligencia pe- ricial.

Art. 483. El Juez podrá por su propia iniciativa ó por reclamacion de las partes presentes ó de sus defensores hacer á los peritos, cuando produzcan sus conclusiones, las preguntas que estime perti- nentes y pedirles las aclaraciones necesarias.

Las contestaciones de los peritos, se considerarán como parte de su informe.

Art. 484. Si los peritos estuvieren discordes y su número fuere par, nombrará otro el Juez.

Con intervencion del nuevamente nombrado, se repetirán, si fuere posible, las operaciones que hu-

en cuyo caso adoptará el Juez las precauciones oportunas.

Art. 477. El acto pericial será presidido por el Juez instructor ó, en virtud de su delegacion, por el Juez municipal. Podrá tambien delegar en el caso del art. 353 en un funcionario de policia judi- cial.

Asistirá siempre el Secretario que actúe en la causa.

Art. 478. El informe pericial comprenderá, si fuere posible:

1.<sup>o</sup> Descripcion de la persona ó cosa que sea ob- jeto del mismo, en el estado ó del modo en que se halle.

El Secretario extenderá esta descripcion, dictán- dola los peritos y suscribiéndola todos los concor- rentes.

2.<sup>o</sup> Relacion detallada de todas las operaciones practicadas por los peritos y de su resultado exten- dida y autorizada en la misma forma que la ante- rior.

3.<sup>o</sup> Las conclusiones que en vista de tales datos formulen los peritos conforme á los principios y re- gulas de su ciencia ó arte.

Art. 479. Si los peritos tuvieren necesidad de destruir ó alterar los objetos que analicen, deberá conservarse, á ser posible, parte de ellos en poder del Juez para que en caso necesario pueda hacerse nuevo análisis.

de la instruccion, ó á su representante si le tu- viere.

Art. 467. Si el reconocimiento é informe peri- ciales pudieren tener lugar de nuevo en el juicio oral, los peritos nombrados no podrán ser recusa- dos por las partes.

Si no pudiere reproducirse en el juicio oral, ha- brá lugar á la recusacion.

Art. 468. Son causa de recusacion de los pe- ritos:

1.<sup>a</sup> El parentesco de consanguinidad ó de afini- dad dentro del cuarto grado con el querellante ó con el reo.

2.<sup>a</sup> El interés directo ó indirecto en la causa ó en otra semejante.

3.<sup>a</sup> La amistad íntima ó enemistad manifiesta.

Art. 469. El actor ó el procesado que intente recusar al perito ó peritos nombrados por el Juez, deberá hacerlo por escrito ántes de empezar la di- ligencia pericial, expresando la causa de la recu- sacion y la prueba testifical que ofrezca, y acompa- ñando la documental ó designando el lugar en que esta se halle si no la tuviere á su disposicion.

Para la presentacion de este escrito no estará obligado á valerse de Procurador.

Art. 470. El Juez, sin levantar mano, exami- nará los documentos que produzca el recusante y oirá á los testigos que presente en el acto, resolu-

á morir en el peligro; no se diga que vosotros no reflexionais; aquellos militares no deben daros el ejemplo; vosotros aplaudís sin reflexion; ellos no aplaudian sino despues de haber oido y meditado mucho y haber formado rectamente su inapelable juicio (Risas.) Pero hay una frase que yo tengo que rechazar por decoro propio.

(Se continuará.)

Alicante 19 de Diciembre de 1882.

HEMOS TRIUNFADO.

Hay que añadir un nuevo laureo mas, ó una brillante página á la historia del partido constitucional-dinástico. Las oposiciones que nos han combatido con inusitado ardimiento, han tenido ocasion de vencerse, en vista del resultado obtenido ayer en los comicios, del prestigio, del crédito y de la popularidad que gozan los hombres que representan en la capital y provincia la política eminentemente liberal del gobierno del Sr. Sagasta. Predeciamos nuestro triunfo, teniamos intuicion clara del resultado de la lucha, pero nunca por nunca podiamos imaginar que fuese tan completa y tan ruidosa la derrota de nuestros adversarios. Al enaltecer el entusiasmo, al aplaudir los patrióticos esfuerzos desplegados por nuestros correligionarios y amigos en la contienda electoral del domingo último, no es que queramos deprimir haciendo vano alarde de la victoria á los que como buenos y como leales nos han combatido.

La sensatez, el orden, el respeto mas grande y la reciproca consideracion, nunca bien enaltecida ha presidido la lucha; Alicante es un pueblo culto, y cuantas ocasiones se presenten para demostrarlo, patente deja las virtudes cívicas que le adornan.

Desde las primeras horas de la mañana, un gran gentío ocupaba los atrios en donde estaban constituidos los colegios electorales. Cada partido tenia sus representantes allí; sus agentes, que iban y venian y se agitaban llevando votos y repartiendo candidaturas.

En el ardor con que trabajaban todos por el triunfo de su causa, no hubo que lamentar ningun disgusto, ni la reyerta mas leve, ni la contrariedad mas insignificante; la legalidad mas estricta, la libertad mas amplia para emitir libre y

espontáneamente el sufragio, garantizaba el derecho á todos, y asi es como se explica que en los seis colegios de la capital, se hayan llevado á efecto las elecciones de diputados provinciales, sin haberse formulado la mas leve protesta.

Esto es lo único que nos envanece, por que justifica plenamente nuestros leales procedimientos. Somos enemigos de la coaccion y de la arbitrariedad; hemos combatido los escándalos electorales del partido conservador, y no hubiéramos de caer en los mismos vicios que aquel, para tener que sufrir luego el justo bochorno de la inculpacion y de la censura.

El partido constitucional, ostenta como uno de sus titulos mas preciados, la virtud de la justicia y el don de la prudencia, y de la sensatez; de aqui sus simpatias, su fuerza, su prestigio, su representacion, de aqui sus triunfos electorales, su prevalescencia en las manifestaciones públicas, las brillantes victorias: en una palabra, el crédito que en la opinion de todos goza el partido constitucional dinástico, hasele conquistado por la fuerza de sus merecimientos y por el influjo de las virtudes cívicas que en todas ocasiones ha puesto en práctica.

¿A qué insistir en esto? basta demostrarlo con los siguientes datos que nos han dado las elecciones verificadas el domingo último en la que nuestros hombres y nuestra política, han sido rudamente combatidos por las oposiciones.

En el primer colegio, ó sea en Consistoriales, D. Rafael Terol, nuestro querido amigo y jefe obtuvo 296 votos; D. Eduardo Orts, 253; D. José Mauricio Chorro, 185; y D. Gregorio Rizo y Ferrandiz, 75. En el colegio de Santa Maria, Terol, 137; Orts, 128; Mauricio, 64; y Rizo, 43. En el Teatro-Circo, Terol, 319; Orts, 308; Mauricio, 198 y Rizo, 104. En San Francisco, Terol, 238; Orts, 215; Mauricio, 133 y Rizo, 93. En el Cármen, Terol, 199; Orts, 175; Mauricio, 127 y Rizo, 66. En San Anton, Terol, 500; Orts, 500; Mauricio, 250, y Rizo, 400. Resultando un total de 1.689 votos para el primero; 1.579 para el segundo; 957 para el tercero y 821 para el último, los cuales unidos á los que los pueblos de San Juan, San Vicente, Muchamiel, Villafranqueza, Santapola,

Crevillente y Elche, les ha aportado, han conseguido reunir el señor Terol, 4.674; el Sr. Orts, 4.251; el señor Mauricio, 4.826 y el Sr. Rizo, 5.120, un triple mas cada uno de ellos de los alcanzados por la candidatura del Sr. Pobil, votada por las oposiciones.

Porque dijimos á «El Eco de la Provincia» que cuando escribia sobre elecciones inspiraba profundo desden á todos los periódicos de la localidad, reproduce respecto de esta afirmacion nuestra, cuanto «La Libertad» y «La Union Democrática» han dicho y concluye de esta manera:

—Ha quedado lucido EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.—  
¿Por qué? porque «La Libertad» ha dicho que nos coloca á la misma altura de los conservadores en lo que se refiere á elecciones? es una apreciacion gratuita á la que damos el valor que merece. Ninguno.

Ayer en el colegio del teatro hubo electores posibilistas que impensadamente iban á votar con dos candidaturas arregladas con mucho cuidado.

Decimos esto para que se apee del asombro un periódico local al suponer que amigos nuestros votaban con tres candidaturas.

Si esto hubiese sido verdad, los aires estarían atronados con las protestas de nuestros enemigos.

A consecuencia del artículo que publicó el otro dia «La Libertad» con el epigrafe *Cuestion grave* nuestro apreciable colega «El Eco» despues de copiar uno de sus párrafos mas sustanciosos, acaba recomendando el asunto á nuestras autoridades, á fin de que se tomen las medidas que se juzgan convenientes para evitar los lamentables resultados que al público ofrecen las adulteraciones del petróleo y de otros artículos de primordial necesidad.

Nos llama la atencion esto, porque no es «El Eco» quien debiera recomendarlo. Amigos tiene en el Ayuntamiento que lo pueden hacer cumplir, en uso de las atribuciones que les son conferidas. Acaso los mismos redactores de «El Eco», los mismos que cojen la pluma para aplaudir las indicaciones de «La Libertad», pudieran darnos el ejemplo tomándose la molestia de recorrer uno por uno todos los establecimientos públicos de la capital en donde se expenden los artículos adulterados que se denuncian, para someterlos al análisis y evidenciar con fuertes multas la mala fé de los que comercian con la salud del prójimo.

Mas que escribir, es mucho mejor llenar cumplidamente los de-

beres, que ciertas representaciones imponen al individuo.

1776 firmas, presentaron nuestros amigos al escrutinio que se verificó el dia 15 en el palacio Ayuntamiento; 880 presentaron los posibilistas en seis meses de asiduo trabajo. La diferencia es notable, tanto, que á duras penas pudieron intervenir los colegios de San Francisco, Consistoriales, Teatro y Santa Maria.

El contingente de empleados de que nos habla «El Graduador» para empujarnos nuestra victoria, pertenece al partido constitucional. Cada empleado es un ser que piensa, que discurre, y que tiene libertad para dar el voto al partido á que pertenece como los empleados posibilistas que son muchos han dado el voto á la candidatura de su partido.

El diario conservador dice anteayer, que sus amigos irán á las urnas, cuando los fusionistas observen y reconozcan, los derechos de las oposiciones, cuando no atropellen á los electores, cuando no falsifiquen arbitrariamente las listas, cuando atiendan las reclamaciones que se hagan ante las Juntas del censo, cuando la ley se respete y cuando, en fin procedan con lealtad y buena fé.

Este es el pretexto: la verdad es, que los conservadores no han querido esponerse á una derrota cierta visto el desprestigio con que ha caido su política.

Hace bien de ocultar la verdadera causa del retraimiento.

Cualquiera hubiera hecho lo mismo.

Hay que esperar que lleve para que el caracol se refocile.

El partido conservador, con libertad, no puede vivir, el sol de la democracia le deslumbra, la atmósfera del progreso le asfixia. Compadezcámonosle.

El comisionado de contribuciones de Castilla, la perdonado la contribucion y el apremio á los electores que han votado á favor del alcalde.

Es la última invencion de «El Eco».

Cuidado que estas elecciones han sido fecundas en noticias del género mas extravagante y ridiculo.

Anteayer aseguraba «El Eco» que el partido posibilista, del distrito de Villajoyosa, presentaria y apoyaria la candidatura del Sr. Galdó, director de «El Graduador», y muy amigo y estimado compañero nuestro.

A la fecha en que escribimos este suelto, no sabemos nada, respecto á elecciones de aquel distrito y mucho nos alegrariamos tener que darle nuestra enhorabuena al

Sr. Galdó, por el triunfo de su candidatura en el distrito de Villajoyosa.

Los periódicos, como los hombres, tienen sus debilidades y sus terribles *chifladuras*: quien está tocado del recelo, cualquier cosa se le figura que tiende á zaherirle de una manera despiadada y cruel.

A «El Graduador», por ejemplo no se le puede hablar de Elda porque inmediatamente se descompone; en cuanto se le habla del famoso pacto del 79, con los conservadores, contesta poco más ó ménos con las siguientes frases:

«Debemos hacer presente á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, que EL Graduador hace política y procede siempre y en todas ocasiones, á la clara luz del sol, sin que jamás haya tenido nada por qué ocultar su faz. Quienes llevan careta y la llevarán eternamente, porque se lo recomiendan sus inclinaciones, son los que se inspiran en ódios y rencores, son los que se valen del poder, para encubrir sus deformidades y su impotencia.

Procure el diario ministerial emprender otra marcha más seria y más prudente, si le interesa evitar polémicas enojosas y respuestas más enérgicas.

Bueno *tio Varó*, contestaria á esto «El Merescala» ó cualquier periódico del género bufo. Está bien querido «Graduador»; decimos nosotros, mirando de soslayo á «La Union Democrática», que es la que en todas estas cuestiones de *historia retrospectiva* mueve la liebre.

Hasta las seis de la tarde de ayer se tenia noticia en el gobierno civil, de los distritos electorales de Novelda, cuyos candidatos para diputados provinciales habian obtenido, D. Juan Rico Lúcas, 5159 votos; D. Manuel Gironés Puerto, 4999; D. Ceferino Sanchez Almodovar, 4022; y D. Jorge Barrera Mingot, 3900.

Respecto de Alcoy, se puede dar como segura de triunfo, la candidatura de los señores Albors, Puig, Yañes y Barrera. De Denia, se tiene muy buenas noticias de la candidatura de los señores Barber, Paris Cervera, Urios y Perez Perez. En Cocentaina, con alguna lucha, viene triunfando la candidatura de nuestros amigos los señores Bono, Ganga, Bataller y Cortés. En Orihue-la se tiene noticia de que la candidatura de los Sres. Llobregat, Casains, Roca de Togores y Ballesteros, saldrá sin oposicion.

Estas son las noticias que respecto á elecciones podemos comunicar á nuestros abonados.

La muerte acaba de llevar el luto y la amargura á una respetable familia, á la que nos unen lazos de íntima amistad.

En la madrugada de ayer falleció doña Ramona Ruzafa y Martinez, esposa que fué del señor D. Carlos Chorro, Alcalde de esta Ciudad.

La pérdida de aquella señora produjo un general sentimiento en la

viendo lo que estime justo respecto de la recusacion.

Si habiere lugar á ella, suspenderá el acto pericial por el tiempo estrictamente necesario para nombrar el perito que haya de sustituir el recusado, haciéndolo saber y constituirse el nombrado en el lugar correspondiente.

Si no la admitiere, se procederá como si no se hubiese usado de la facultad de recusar.

Cuando el recusante no produjese los documentos, pero designare el archivo ó lugar en que se encuentren, el Juez instructor los reclamará y examinará una vez recibidos sin detener por esto el curso de las actuaciones; y si de ellos resultase justificada la causa de la recusacion, anulará el informe pericial que se hubiese dado, mandando que se practique de nuevo esta diligencia.

Art. 471. En el caso del párrafo segundo del artículo 467, el querellante tendrá derecho á nombrar á su costa un perito que intervenga en el acto pericial.

El mismo derecho tendrá el procesado.

Si los querellantes ó los procesados fuesen varios, se pondrán respectivamente de acuerdo entre sí para hacer el nombramiento.

Estos peritos deberán ser titulares, á no ser que no los hubiere de esta clase en el partido ó demarcacion, en cuyo caso podrán ser nombrados sin título.

Si la práctica de la diligencia pericial no admitiere espera, se procederá como las circunstancias lo permitan para que el actor y el procesado puedan intervenir en ella.

Art. 472. Si las partes hicieron uso de la facultad que se les concede en el artículo anterior, manifestarán al Juez el nombre del perito y ofrecerán, al hacer esta manifestacion, los comprobantes de tener la cualidad de tal perito la persona designada.

En ningun caso podrán hacer uso de dicha facultad despues de empezada la operacion de reconocimiento.

Art. 473. El Juez resolverá sobre la admision de dichos peritos en la forma determinada en el artículo 470 para las recusaciones.

Art. 474. Antes de darse principio al acto pericial, todos los peritos, así los nombrados por el Juez como los que lo hubiesen sido por las partes prestarán juramento, conforme al art. 434, de proceder bien y fielmente en sus operaciones, y de no proponerse otro fin más que el de descubrir y declarar la verdad.

Art. 475. El Juez manifestará clara y determinadamente á los peritos el objeto de su informe.

Art. 476. Al acto pericial podrán concurrir, en el caso del párrafo segundo del art. 467, el querellante, si lo hubiere, con su representacion, y el procesado con la suya aun cuando estuviere preso

biesen practicado aquellos, y se ejecutarán las demás que parecieren oportunas.

Si no fuere posible la repeticion de las operaciones ni la práctica de otras nuevas, la intervencion del perito últimamente nombrado se limitará á deliberar con los demás, con vista de las diligencias de reconocimiento practicadas, y á formular luego con quien estuviere conforme ó separadamente si no lo estuviere con ninguno, sus conclusiones motivadas.

Art. 485. El Juez facilitará á los peritos los medios materiales necesarios para practicar la diligencia que les encomienda, reclamándolos de la Administracion, pública ó dirigiendo á la Autoridad correspondiente un aviso previo si existieren preparados para tal objeto, salvo lo dispuesto especialmente en el artículo 362.

poblacion, y desde las primeras horas de la mañana, se vió frecuentada la casa mortuoria, por gran número de personas, pertenecientes á todas las clases sociales, que se apresuraron á acompañar al señor Chorro en su duelo, tomando parte en el sentimiento que aflige á su atribulada familia.

Nosotros, que conocíamos las virtudes que enaltecieron á la finada y que nos honrábamos con su amistad, pedimos á Dios le conceda un eterno descanso y que mitigue la pena de sus deudos, enviándoles la calma, y la resignacion que tan necesarias son en estos casos.

El cadáver de la buena esposa, que acaba de perder nuestro querido amigo y correligionario, fué trasladado en la madrugada de hoy á la capilla del cementerio, donde será sepultado en el panteon que posee la familia.

Oportunamente anunciaremos el día y la hora en que tendrán efecto las horas fúnebres que se dispondrán, por el alma de la señora, cuya pérdida tanto sentimos.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de ahorros de esta capital en la tercer semana de Diciembre, son las que siguen:

262 empeños de alhajas y ropa que importan 4.215 pesetas y 218 desempeños de idem id., y de efectos comerciales que ascienden, á 6.064 pesetas, y en la seccion de ahorros han habido 66 empeños que importan 2.507 pesetas y 4 reintegros que ascienden á 2.324'08 pesetas resultando una diferencia de entrada en caja de 2.031 pesetas 92 céntimos.

NOTICIAS GENERALES.

El mercado de vinos presenta en general animado aspecto. En la mayor parte de las comarcas productoras hay bastante movimiento, habiendo que señalar mayor actividad en las operaciones en Navarra, donde los vinos viejos son muy buscados, y en la Mancha, donde los vinos nuevos ya han empezado á venderse en grande escala. En cambio en la Rioja hay menos movimiento que en las anteriores quincenas. En Aragón hay mucha variedad de unas bodegas á otras. En Castilla, Cataluña y Levante, el mercado presenta los mismos caracteres que en las revistas anteriores se ha señalado.—En las Riojas se hacen muy buenas ventas, pero la animacion ha decaído algun tanto; los precios, sin embargo, no han experimentado alteracion, manteniéndose firme en los elevados tipos con que se ha inaugurado la actual campaña.

A 20° bajo cero ha llegado la temperatura en Moscov, coincidiendo con el alza del barómetro que marca en este punto 781, la mayor presión de toda Europa. En Constantinopla, la temperatura es de 10° y en Malta 17°.

En toda España la temperatura era superior á 0° á las nueve de la mañana de ayer, y llegaba á 14° en Barcelona y Alicante. El mar algo rizado en las costas.

En Madrid la temperatura máxima 4° y la mínima 0°, 7, la presión atmosférica 765 mm.

—Procedentes de Marsella entraron el sábado en Sevilla 124 750 kilos de trigo y 28.000 de cebada.

También han llegado de Barcelona durante los últimos once días 30.736 balas de algodón.

—El huracan y un verdadero torrente de agua, que solo duró un cuarto de hora, pusieron en alarma el miércoles á la poblacion de Almería, hundiéndose los techos de varias casas en algunos barrios. La avenida fué extraordinaria, sobre todo, en la rambla de Belen.

—Con destino á los presidios menores de Africa saldrá dentro de pocos días á bordo del vapor *Isabel la Católica* el regimiento infanteria de Luchana.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Colonia 15.—La *Gaceta* de esta ciudad publica un artículo alarmante, llamando la atención del gobierno alemán acerca de los preparativos belicosos que está haciendo Rusia.

Dice que se están construyendo á toda prisa ferro-carriles extraterritoriales sobre la frontera occidental de aquel imperio, y que estos trabajos coinciden con el aumento de su ejército militar.

Aconseja á Alemania que medite sobre estos hechos y que obre en consecuencia.

Los alemanes creen para una época no muy remota en una alianza entre Rusia y Francia contra el imperio germánico.

Londres 16.—La reina de Inglaterra ha nombrado á Lord Derby ministro de las colonias inglesas. M. Kimberley, ministro de las Indias orientales, lord Hartington ministro de la Guerra y M. Childers gran canceller del Tesoro.

Se ha aumentado la guardia del palacio real de Windsor porque se temía una tentativa de incendio de parte de los irlandeses.

París 16.—Se ha aplazado la petición de un crédito destinado á la expedicion proyectada en Tonkin. No por eso se considera abandonado el proyecto.

El conde de Krapothine no ha sido preso en Siboya como se ha anunciado.

Londres 16.—El ministro del interior ha recibido una carta amenazándole con quemar uno ó varios edificios de Londres por haber dejado ejecutar unos irlandeses.

El ministro ha dado la orden de aumentar los centinelas de su palacio.

Nueva-York 16.—La cosecha total del algodón ha sido este año de 670.000 pacas.

La cuestion relativa á la naturalizacion de ciudadanos de los Estados-Unidos sometida á la comision hispano americana ha sido resuelta conforme con los deseos del gobierno de Washington.

Londres 16.—Ayer celebraron un meeting los liberales de Glasgow.

M. Postel declaró que los ingleses no deben abandonar á Egipto hasta que el jefe pueda gobernar solo, pero quedará lejos esta época.

Londres 16.—El *Standard* de esta tarde publica un telegrama de Berlin fechado hoy, diciendo que el tratado austro-alemán ha sido prorogado por diez años. Excluye la entrada de una tercera potencia en la alianza de ambas naciones. Es exclusivamente defensivo y relativo, sobre todo, á la conserva-

cion de la Alsacia y de la Lorena por Alemania y del Tyrol y las provincias del Adriático por el Austria.

Lyon 16.—Se han verificado en esta ciudad nuevas prisiones de personas afiliadas á la interuccional.

Londres 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 español, 62 1/4.

París 16.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 19, 10 por 100, 114,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 27 0/0.—4 por 100 exterior, 00, 00.—Obligaciones Cuba, 495, 00.—Consolidados ingleses, 100 15/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 62, 7/16.—Obligaciones Cuba, 405, 00.—

GAOYILLAS.

Captura importante.—Secundando las acertadas disposiciones del Jefe de orden público Sr. Arquero, el agente á sus órdenes Pedro Llorens, ha detenido y conducido á la cárcel pública de esta capital á Manuel Martínez y Martínez (a) Golos, reclamado por el Juzgado de Orihuela por suponerle complicado en la muerte y robo verificados en dicha ciudad hace algun tiempo.

Que sea para bien.—En la capilla reservada de la Iglesia de San José, se verificó anteyor tarde en Madrid el enlace de nuestro querido amigo el joven publicista y autor dramático don Emilio Reus y Bahamonde con la bellísima señorita D.<sup>a</sup> Ana Canalejas y Morayta, hija del ilustre catedrático D. Francisco de Paula.

Bendijo esta union el ilustrado presbitero D. Gaspar Gonzales. Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio. A la ceremonia asistieron contadas personas. La grave enfermedad que padece el señor Canalejas ha quitado todo carácter de fiesta á este enlace.

Deseamos á los contraventos toda suerte de felicidades.

Publicacion.—Hemos recibido el núm. 23 del tomo V de *Los Vinos y los Aceites*, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial, Viuda é Hijos de don J. Cuesta, cuyo sumario es:

El tratado de comercio con Inglaterra; por D. José de Hidalgo Tablada.—Observaciones sobre la determinacion del alcohol de los vinos; por D. V. de Vera y Lopez.—Sueltos: Vinos alquitranados.—Fábricas de alcohol en Alemania.—Nuevo instrumento para la recoleccion de la aceituna (ilustrado con un grabado).—Cercos protectores para las pipas (ilustrado con dos grabados).—El peso exacto del vino.—Fabricacion del vinagre con el escobajo de uva.—El aceite en el extranjero.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Cascañe (Navarra). Entrena (Logroño), Haro (Logroño). Laguardia (Alava), Puente la Reina y Villafranca (Navarra).—Revista de mercados nacionales.

Turrón.—Ya ha venido Antonio Lopez Jeréz, el acreditado turroneiro que tiene la costumbre de establecerse en el pasaje de Américo, ha puesto su tienda ya en dicho sitio con un completísimo surtido de turrónes de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy y gran variedad de dulces, todo lo cual, pone á disposicion del público y de sus numerosos darroquiños.

Cada ocho días recibe los góneres frescos, y en este establecimiento se encontrarán á toda hora los ricos pasteles llamados de gloria y cascás de Valencia.

Recomentamos á las personas de buen gusto este industrial é inteligente turroneiro, tan acreditado en los muchos años que viene á servir á esta poblacion de turrón y dulces.

Coke de petróleo.—Se vende á 45 pesetas la tonelada.

Es el combustible mas económico de los de su clase.

Dirigirse, Plaza de Isabel II número 9, principal.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Colizacion de cambios del día de ayer

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OBSE.
Londres...	90 d.	47'40	nom.
París.....	3. d. v.	4'93	
Mar. Cete		4'93	de.
Madrid....		1/2	
Barcelona.		1/8	
Reus.....		2/8	
Tarragona		3/8	
Cádiz.....		3/8	
Málaga....		3/8	
Sevilla....		5/8	
Córdoba...		3/8	
Sanlader		3/8	
Zaragoza..		1/2	
Jaen.....		3/8	
Valencia..		>	
Cartagena		1/4	par
Murcia....		1/2	>
Orihuela..		5/8	>
Alcoy....		1/2	>
C. Real...		3/4	>
Descuento por la Sucursal del Banco, á 1/2 por 100.			

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteyor, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Solís, c. Albimri, de Cartagena, con efectos.  
Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.  
Vapor francés S. Jean, c. Leray, de Málaga, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. Gol. francés Cirf, c. Calvies, para Port-vendres, con vino.  
Balandra San Antonio, c. Mengual, para Denia, con lastre.  
Vapor francés Auelio, c. Brigner, para Cete, con vino.  
Vapor francés S. Jean, c. Leray, para Garrucha, con efectos.  
Vapor inglés Circasio, c. Piuder, para Marsella, con lastre.  
Balandra francesa Maria Bapteste, c. Sert, para Cete, con vino.

SECCION LOCAL.

COMPANIA

DE LOS

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS

DE VILLENA Á ALCOY

Á YECLA Y ALCUDIA DE CRESPIÑS.

Venciendo en 31 del actual el coupon número 1, de 1 peseta 425 milésimas, ó sea el 6 por 100 sobre el capital desembolsado, los señores accionistas podrán presentarlo al cobro desde la indicada fecha, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de esta Compañía. Marquesa, 2, principal, donde igualmente les serán facilitadas las correspondientes facturas desde el día 20 del corriente.

Barcelona 16 de Diciembre de 1882. —El Secretario, *Baltasar Marqués*.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua y palmas. Pared descubierta 113 id. De cieno 83. id. Entra tres cuartas hila floja. Sale tres cuartas hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 14 de Diciembre de 1882. El Director *Mariano A. Mingot*.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 18 de Diciembre de 1882.

Barómetro . . . 759'14  
Termómetro . . . 14'6  
Viento . . . N. O. Brisa.  
Atmósfera . . . Nubes.  
Mar . . . Rizado.  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 18'4  
Idem mínima durante la noche . . . 8'0  
Irradiacion nocturna . . . >>  
Evaporacion en milim. . . 33'6

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Fausta Romana. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en tres actos *El Molinero de Subiza*. Entrada general, 0'75 pesetas.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se puedan desear desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 475 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempto. Hay tan bien en esta casa un magnífico surtido de ropas hechas y á medida desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estacion de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica.

En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

Capas hechas de 140 reales en adelante.

Calle Mayor, números 23 y 25.

**SOLUCION COIRRE**  
 CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL  
 Exijase el sello del Gobierno Francés. Exijase el sello del Gobierno Francés.  
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades névrosas.  
 COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

**AGUAS MINERALES**  
 (CLORURADO-SÓDICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES.)  
 DE  
**NTRA. SRA. DE ORITO**  
 EN EL  
**PUEBLO DE MONFORTE**  
 (Provincia de Alicante.)

Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrofulosa y herpética. No hay caso que resista á la accion salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores. Se venden en botellas de 1/4 de litro á una pseta botella, en todas las farmacias. Depósito central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristobal número 42, autorizado para hacer descuentos segun la importancia del pedido. Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 1 litro ó 6 á 12 setetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.



**ASMA**

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO  
 POLVOS ANTI-ASMÁTICOS  
**DE GASTALDO.**

De sorprendentes resultados.

Depositarlos: Alicante, farmacia del Doctor Soler, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

**SOLITARIA** & **TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente) por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

**PRECIOS EN TODA ESPAÑA:** Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

**DEPÓSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor, 4.

**CHOCOLATES**  
 DE  
**MATIAS LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO  
**PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**  
 en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 por el mérito y superioridad de sus productos.

**TÉS—CAFÉS—SOPAS**

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**EMULSION RECONSTITUYENTE**

de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

**DOCTOR GADEA.**

San Francisco 24 y 26.—Alj. ante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

**FARMACIA**  
 de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

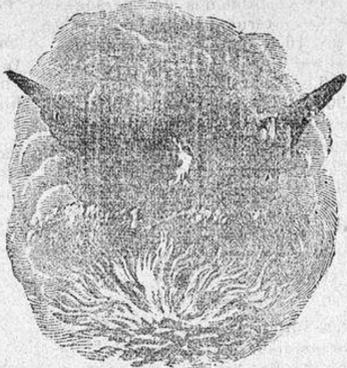
**Acite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina**

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del acite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acite de hígado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las pildoras al acite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente é incoloro de Hoggel. de Pierre Molier el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el mozo claro de Jeon y otros.

**ZARZAPARRILLA**  
 DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL, véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cada; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**LICOR BREA**  
 O ALQUITRAN-MUNERA.  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

**Gran depósito**

DE

**CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS**  
 y de latón doradas.  
 San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, SAN FRANCISCO, 21,  
 Alicante.

**CURACION ASEGUADA**

de todas Afecciones pulmonares



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Alicante, D. C. J. Bellido.

**Camas inglesas,**  
 maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos ibujos. lidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

José Ramon. Saldrá el 4 de actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

Solis. Saldrá el 4 de actual para Palma, Barcelona, Tarragona y Londres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

**FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO**  
**DEL DOCTOR AGUILÓ**

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea

PREPARADOS POR

**EL DOCTOR AGUILÓ.**

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase con licor de brea diluido dos veces con agua.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

**Jarabe de Protoyoduro de Hierro Alomar.**

El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy dia populares, cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clorosis y demás estados análogos es de todo el mundo conocida.

Estos saludables efectos de cada una de estas sustancias se centuplican reunidas bajo la forma de yoduro de hierro, una de las más universalmente adoptadas por los facultativos.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

**FARMACIA BELLIDO,**

plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con a higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Jarabe de Cidra ó Pencil. | Esencia de Zanzaparrilla de Bristol.      |
| » de Limon.               | » de Bellido.                             |
| » de Naranja.             | Polvos refrescantes de varias clases.     |
| » de Fresa.               | Limonadas gaseosas en polvo.              |
| » de Grosella.            | Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. |
| » de Horchata.            | Gasógenos de Febre y Briet.               |
| » de Zanzaparrilla.       | Y jarras de Lothe.                        |

Y en general, toda clase de Jarabes.

**Seccion Homeopática.**

- Estuches elegantes de bolsillo con 21, 30 y 40 tubos de medicamentos.
- Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
- Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.
- tinturas madres de todas clases.
- Azúcar de leche en polvo impalpable.

**Seccion Higiénica.**

- Agua de Colonia medicinal de Bellido.
- » para baños y tocador.
- » de Orive.
- Elixir dentifrico de Bellido.
- Licor del Polo de Orive.
- Polvos dentifricos de Bellido.
- » de Orive.
- Vinagre cosmético de tocador.

**SOLUCION CASES**

**DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL**

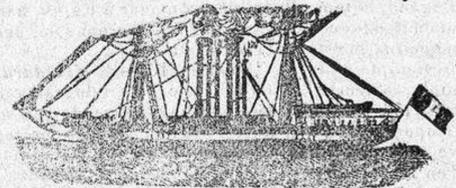
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

**Compañia Hispano-Francesa**

**SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.**  
 POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

**LINEA DE VAPORES**

ENTRE

**SEVILLA Y MARSSELLA,**  
 Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VARGAS HERMANOS Y COMPAÑIA

**Quincalla.**

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Bañidores.     |
| Grifos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| nucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

**A los hojalateros.**

Hojalatas dulces SA. IG. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para acite, tamaños corrientes. Jobre en planchas, varios gruesos.

Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cistales meros 2 4 y 47 Alicante

**TONICO-GENITALES.**

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 7.50 ptas. caja y se remiten por el correo á cambio de sellos. DR. MORALES, CARRETAS 39, Madrid.

**INTERESANTE.**

SELLOS DE CAOUTCHOUC. Se sirven todos los pedidos que se hagan dentro y fuera de la capital, Mendez Nuez 21, 2.